

Paso Carrasco, 21 de Febrero de 2018.

Resolución N° 19/2018

VISTO: Expediente 2017-81-1340-00120 de la feriante Giovanna Galli donde en actuación n°5 la Div. Ferias informa que puede ser pasible de baja por inasistencias y deuda autorizado por el concejo municipal.-

CONSIDERANDO: Que puesto a consideración del concejo municipal se le aprueba por unanimidad 5 en 5 en acta 5 del día 21/02/2018.-

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO PASO CARRASCO

RESUELVE:

1. Autorizar la baja por inasistencias de la feria vecinal de Paso Carrasco de día domingos a la Sra. Giovanna Galli.-
2. Por Secretaria del Municipio Paso Carrasco incorpórese al registro de resoluciones.-
3. Cumplido comuníquese a Secretaria de Desarrollo Local y Participación, Div. Ferias y demás que correspondan.-


**Firma Alcalde
Luis Martínez**


Concejal


Concejal


Concejal


Concejal



